

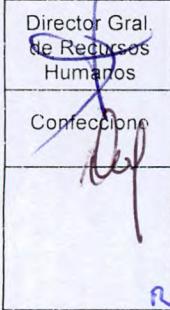
LANUS, 30 ABR 2014

DECRETO

Nº 0823

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

- Artículo 1º.** - Desígnase a partir del día 1º de mayo al 30 de junio de 2014, a la señora Lorena Silvana DURANTE, D.N.I. Nº 28.067.892, quien ya perteneciera al personal de esta Comuna con Legajo Nº 24053/6, en un cargo categoría 285, con funciones de Enfermera, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 628, Agrupamiento 9, percibiendo una retribución mensual de PESOS UN MIL CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$1.058,43).-
- Artículo 2º.** - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-
- Artículo 3º.** - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL